

EL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Carlos Alberto Martínez

El fenómeno de la globalización propone la implementación del liberalismo económico y la apertura comercial como modelo de desarrollo para las economías mundiales. Esta lógica impulsa el modelo democrático como forma de organización política para la economía y con ello, la implantación de la cultura occidental como cultura dominante en el orbe. En esta lógica puede enmarcarse la negociación, firma y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN). En la medida que este tratado busca liberar el comercio en la región y liberalizar los procesos económicos, es innegable que al mismo tiempo ha contribuido a impulsar la democracia (al menos en nuestro país) en virtud de haber sido el más rezagado en este campo. En este proceso y al cabo de 15 años de la entrada en vigor del TLCAN se puede apreciar igualmente que la cultura y forma de vida en Norteamérica –Canadá, EEUU y México– se ha ido homologado en cuanto a los estilos de vida, gustos y preferencias, así como formas de comunicación y entretenimiento. En este contexto se puede debatir si el TLCAN forma parte de un proceso de mayor integración mundial que hoy día muchos llaman globalización o si es parte de otro proceso relacionado con lo regional y estrictamente comercial. No obstante, puede ser oportuno para la discusión teórica y práctica de estos procesos de integración el contextualizarlos dentro del análisis del fenómeno global como propuesta económica: liberalismo, política, democratización y, universalización social de la cultura occidental. En este orden de ideas este apartado hace una reflexión de la globalización partiendo de la base de análisis de un teorema guía para su estudio, es decir, viendo este fenómeno desde la perspectiva económica, política y social.

Teorías precursoras de la Globalización

Las discusiones teóricas y académicas sobre el fenómeno de la globalización han surgido con gran vigor en los últimos años. En la década de los ochenta el movimiento social por excelencia fue la modernización. Todas las naciones en sus estructuras institucionales, educativas, financieras y en general en los temas nacionales de sus agendas incluían el concepto de “lo moderno” como paradigma de desarrollo. En la década posterior, al

iniciarse el siglo XXI, la globalización se aprecia como el concepto social central cuyo impacto se extiende a todas las ramas de la vida humana en sociedad tales como: el derecho, la economía, la política y la cultura. Para muchos estudiosos del tema, este fenómeno siempre ha existido, desde la expansión del Imperio Romano, el auge de Imperios europeos posteriores y su expansión colonial en América, Asia y África, llegando hasta la etapa de la llamada Guerra Fría, han llegado a ser identificados como procesos que forman parte de la globalización. Esto es, representaron la búsqueda de mayor penetración de ciertas ideologías, costumbres y modelos de desarrollo de unas naciones a otras. No obstante, estos procesos se identifican únicamente con aspectos de dominación territorial. Sin embargo, hay dos hechos que se relacionan con el fenómeno global que ocupa los análisis académicos y sociales actuales. Por un lado, el *boom* de la tecnología y las telecomunicaciones, por el otro la caída del llamado socialismo real. Ambos señalan cómo el mundo pretende ser visto de una manera distinta a la dominación territorial que caracterizó los procesos internacionales de la década de los cincuenta del siglo pasado y años anteriores.

Para algunos autores, la expansión del Imperio Romano, las conquistas de los imperios europeos, encabezados por Inglaterra, España, Francia y Portugal, así como las ideas de dominación internacional de la Alemania Nazi, reflejan ideas globalizadoras incipientes. Para otros autores, la globalización es contemporánea a la modernización y al desarrollo del capitalismo, en donde sus efectos se han acrecentado. Finalmente, la literatura sobre la materia identifica al fenómeno global como un hecho reciente asociado con otros procesos sociales como el pos-industrialismo, la pos-modernización y el desdoblamiento del capitalismo.¹ El proceso de globalización que ocupa este apartado no tiene que ver con un solo aspecto lineal circunscrito a la parte territorial, como ocurría en los hechos que se mencionan al inicio del párrafo. Los aspectos sociales aparejados a este fenómeno como el derecho, la economía, la política e incluso la cultura, así como los intercambios legales, materiales, políticos y simbólicos que se derivan de este proceso serán materia de este capítulo. Por ello, para efectos de la presente investigación se analizará la globalización como un fenómeno reciente cuyo origen inmediato anterior fue el proceso de modernización ocurrido en la década de los ochenta en el siglo pasado. Bajo este principio, es importante hacer mención de algunos postulados teóricos que permiten entender y construir una argumentación en torno a la existencia o no de una teoría de la globalización.

Postulados de Saint-Simon

Se ha dicho que los estudios e ideas en torno al tema de la globalización no son recientes. Esta afirmación se demuestra con los postulados de Saint-Simón realizados en el siglo XIX que fueron difundidos en el ámbito académico en la década de los setenta del

¹ Waters, Malcom, *Globalization*, Routledge, 1996, London, GB, p. 4.

siglo pasado. Ahí se apunta que el proceso de industrialización que se vivía en Europa, la cual justamente en el siglo XIX, comenzaba a inducir importantes similitudes en ciertas prácticas económicas, comerciales e incluso sociales en las muy distintas culturas que conforman el continente europeo.² Las argumentaciones que Saint-Simón aporta dejan clara cuenta de que ciertos procesos sociales de una nación o región, son capaces de generar que estos mismos procesos se repitan de manera casi idéntica en otros países y regiones, aún con características culturales distintas. Estas ideas son trascendentes para el análisis del proceso de globalización, ya que, como se analizará más adelante, este fenómeno presupone la formación de un sólo proceso económico internacional, así como la existencia de una sola cultura universal. Estas afirmaciones son eminentemente discutibles, sin embargo, están en la lógica del análisis académico y social contemporáneo. Para efectos de este apartado sólo es necesario puntualizar la idea básica de las tesis de este autor en el sentido de las similitudes sociales que particularmente el proceso de industrialización, puede lograr construir en las distintas culturas.

El pensador fue más allá por lo que pudo ser considerado como un visionario en el sentido de que realizó una propuesta de constitución de un gobierno *Pan-Europeo* generado por las grandes igualdades que se estaban produciendo bajo el proceso de industrialización que se vivía en aquella región.³ Finalmente, aportó una extendida y profunda filosofía humanística, cuyas tesis fueron publicadas en un diario de la época llamado *El Globo*. Es indiscutible que las ideas de Saint-Simon aportan bases para el estudio y comprensión de lo que hoy puede ser considerado como un análisis del fenómeno de la globalización en cuanto a que, por un lado, distingue un hilo conductor de lo que podría ser este proceso -industrialización- y, por el otro lado, refiere los resultados concretos -igualdades en ciertas prácticas sociales-, ambos aportes trascendentes para esta investigación.

Durkheim: Teoría de la Diferenciación y Cultura

En el apartado anterior quedó de manifiesto que existen ciertos procesos sociales, en especial de carácter económico, que pueden detonar en otras regiones o países igualdades en cuanto a las prácticas aplicadas para llevar a cabo, por ejemplo, el proceso de industrialización. Lo anterior, independientemente de las disparidades económicas e incluso culturales que puedan existir entre las áreas socio-geográficas. No obstante, existen teorías que señalan que este fenómeno de formación de similitudes no puede ser aplicado para aspectos culturales de las regiones o países, tal es el caso de la Teoría de la Diferenciación y Cultura esgrimida por Durkheim. El aspecto cultural de las regiones o naciones debe de ser relevante para el estudio de la globalización. En virtud de que constituye un componente de equilibrio y contraste con la propuesta global que será analizada en secciones posteriores. Para el autor, las tesis de Saint-Simon son correctas en cuanto

2 Cfr. Saint-Simon, *Selected Writings on Science, Industry and Social Organization*, Croom Helm, 1975 (1802-1825), London, GB, p. 57.

3 *Ibidem*, p. 64.

al ámbito estrictamente económico pero no son aplicables al género cultural, es decir, la fuerza y profundidad de las tradiciones culturales difícilmente pueden sufrir una suerte de “homologación” como ocurre en las prácticas económicas.⁴ Se puede precisar a manera de profundizar en el tema, que la fuerza de la cultura es la que produce las diferencias entre los distintos pueblos.

El peso específico de las distintas culturas del orbe es un elemento crucial para el entendimiento del proceso de integración al mundo global, en ese sentido, la discusión alrededor del tema debe estar presente en todo análisis del fenómeno que nos ocupa. En este tenor, es recomendable que en los estudios de las disciplinas sociales e incluso en la aplicación de éstos, en especial, de la *praxis* económica y legal, se tome en consideración el ámbito cultural de las sociedades que son objeto tanto de su estudio como de su aplicación. Para algunos autores, muchas de las explicaciones del por qué una ley o programa económico no funcionan, cuando en otras latitudes ocurre lo contrario, radica en la diferenciación cultural que puede existir entre las regiones donde se aplica. No obstante, también es cierto que existen casos tanto en las áreas jurídicas como económicas, en los que la importación de leyes o modelos económicos sí prosperan en diversas culturas, por lo que esta argumentación no debe tomarse de forma radical, pero siempre es recomendable incluir el aspecto cultural bajo el tenor de lo antes argumentado. Por la importancia del tema cultural en el análisis que ocupa el presente capítulo, en secciones posteriores se tratará explícitamente al relacionarlo específicamente con el proceso de globalización.

El concepto de Racionalidad de Weber

La racionalidad es un concepto social controvertido en el sentido de que sostiene su fundamento teórico en consideraciones que anteponen en segundo término aspectos humanos, tales como aquellos ligados a lo emocional o espiritual. Sin embargo, existe evidencia científica encaminada a demostrar que las sociedades con cargas racionales importantes generan progreso económico con mayor facilidad, además de lograr hacer de sus valores nacionales, preceptos más abstractos y generales. Estas ideas, según Weber, son fundamentales para facilitar el proceso de integración y son piedra angular de la globalización.⁵ Interpretando al autor, se puede considerar que las culturas occidentales, debido a su tradición racional, son más propensas al desarrollo económico y, por tanto, a la integración, derivada en buena medida de su potencial industrial el cual, de acuerdo a Saint-Simon, facilita aún más la integración. Waters comenta que las ideas de Weber sobre el concepto de racionalidad centran sus principales elementos en características tales como: la despersonalización de las relaciones humanas, el refinamiento de las técnicas de cálculo y análisis, el fortalecimiento del conocimiento especializado y la

4 Cfr. Durkheim, H., *The Division of Labor in Society*, Macmillan, 1984, New York, US, pp. 26-29. Originalmente publicado en 1895.

5 Weber, Max, *Economy and Society*, Berkeley: University of California Press, 1978, California, US, p. 46.

extensión de un profundo control sobre los procesos naturales y sociales, elementos que difícilmente pueden ser encontrados en pueblos o culturas con tradiciones culturales basadas en elementos emotivos.⁶ Como se ha esbozado el concepto de racionalidad, reviste aspectos de suyo controvertidos por las áreas del comportamiento social que aborda y, pese a ello, el análisis de este concepto se aprecia como elemental en las ciencias modernas, particularmente las que ocupan el interés del presente estudio. Lo que se pretende esgrimir es el argumento de que todo proceso social, por su misma naturaleza, tiene un componente evolutivo y dinámico que debe revisarse con detenimiento, máxime cuando se estudian fenómenos como el global.

Teoría de Parsons

Toda sociedad se encuentra en constante cambio y evolución. El analista Talbot Parsons ha señalado la idea de que todo cambio social posee una dirección evolutiva específica bajo un orden dinámico lógico que de alguna manera conduce y proporciona dirección a esta evolución.⁷ El señalamiento anterior tiene implicaciones importantes para el estudio de la globalización. En un sentido amplio, la ideología de la globalización supone la existencia de una cultura universal para la humanidad, la cual se centra fundamentalmente en el concepto cultural de occidente. La tesis de Parsons refuerza este concepto en el sentido de que la sociedad, en este caso se entendería universal, evoluciona constantemente en dirección de los preceptos culturales de occidente mismo. En otro sentido, el propio autor afirma que el motor que impulsa este proceso dinámico de evolución de las sociedades es precisamente el principio de adaptación. El autor define “adaptación” como la capacidad de un grupo social para vivir dentro de un sistema social determinado.⁸ La argumentación refuerza la idea de que es posible que el mundo se dirija a un destino social común, lo que puede traducirse en un modelo económico, social y político igual para todas las naciones que, en sentido estricto, sería la propuesta global. Aunque las tesis de Parsons contribuyen a explicar y, en su caso, sostener la noción de que la globalización conducirá a la humanidad a un destino igual, en cuanto a la forma de organización social, económica y política, la idea misma de que esto pueda realmente suceder es polémica y, por tanto, sigue estando sujeta a un profundo debate. Para sostener esta afirmación basta regresar a lo ya señalado, en las ideas de Durkheim, las cuales esbozan de manera contundente las implicaciones que tiene el peso cultural de cada nación para el logro de una integración común en todos los órdenes. En todo caso, las tesis de Saint-Simon serían más válidas en virtud de sostener que, es el proceso industrial, es decir económico, el que produce las similitudes entre las distintas naciones pero, la cultura de cada una de ellas establece las diferencias. El autor que se analiza menciona

6 Cfr. Waters, Malcom, *op. cit.*, p. 11.

7 Cfr. Parsons, Talbot, *The Evolution of Societies*, Prentice-Hall, 1989, London, GB, p. 58.

8 *Ibidem*, p. 62.

que las sociedades modernas se caracterizan por la tendencia hacia la universalización y la abstracción de sus valores y ordenamientos sociales lo que, desde luego, haría más sencillo el proceso de mimetismo y adaptación de todas las sociedades del orbe, quienes transitarían por un sendero de evolución hacia la modernidad común en donde estas sociedades estarían más integradas a lo largo de lo que él llama, “líneas de solidaridad mecánica”.⁹

Levy: concepto de sociedad moderna

Como ya se ha señalado, lo relacionado con el proceso de industrialización y en especial los aspectos económicos, son los que permiten un mejor entendimiento de lo que se conoce como “proceso global”. Al mismo tiempo, es el propio proceso de industrialización el que para muchos autores antecede a la modernización, la cual es, a su vez, antecedente de la globalización. Al inicio del presente capítulo se menciona que existen planteamientos académicos que señalan que la globalización proviene directamente de la industrialización, la cual se origina claramente la etapa capitalista. Bajo la lógica evolutiva social, se puede hacer una primera conclusión con respecto al fenómeno materia de análisis; la afirmación versaría en la premisa de que el capitalismo es el proceso social primario que evoluciona para convertirse en industrialización y finalmente, este proceso industrial deriva en la modernización que da origen a la globalización. La relación directa entre industrialización y modernización ha sido esbozada por muchos autores, siendo uno de los más significativos Levy, quien reduce la modernización al grado de industrialización. Esto es, “una nación es más o menos moderna en cuanto al nivel de industrialización que haya alcanzado”.¹⁰ En su estudio de las ciencias sociales, explica que una sociedad industrializada es caracterizada por el uso uniforme de las mismas herramientas y alta la especialización de todos sus miembros. En las sociedades modernas, las personas físicas y morales están altamente especializadas y enfocadas a aspectos específicos de la vida social, por lo que la generalidad de funciones tiende a desaparecer. Para el autor, la modernización representa la gran asignatura pendiente en las agendas nacionales de muchos países. Por una parte, señala que las sociedades modernas buscan en todo momento mantener su grado de modernización en virtud de que es la condición indispensable para mantener cierta estabilidad social y económica. Por otra parte, las sociedades no modernas y, por tanto, no industrializadas, buscarán lograr estadios de modernización precisamente para lograr estabilidad.¹¹

Aunque el análisis que nos proporciona Levy puede ser limitado en cuanto a su reducción de la modernidad al grado de industrialización, tiene la ventaja de proporcionar una idea básica central sobre la globalización. Al ser el fenómeno global una directa

⁹ *Ibidem*, p. 64.

¹⁰ Levy, M., *Modernization and the Structure of Societies*, Princeton University Press, 1986, Princeton, US, p. 23.

¹¹ *ibidem*, p. 28.

consecuencia de los procesos de industrialización y modernización, el proporcionar una visión que vincule estos dos aspectos es de suma utilidad para nuestro estudio. En el caso mexicano, se puede afirmar que, siguiendo las tesis de este autor, es indispensable asistir a un proceso de industrialización y, en consecuencia, modernizar al país, para arribar de lleno al proceso de globalización. No obstante, en el régimen 1988-94 cuando se da el proceso de negociación, firma y entrada en vigor del TLCAN, las tesis fundamentales de gobierno estaban enfocadas justamente al concepto de modernización. Para lograr la industrialización y modernización sería necesario profundizar en el desarrollo económico y, por ende, ajustar el marco legal de la economía nacional. Tema que en muchas asignaturas está pendiente, al igual que la legislación laboral. Es importante hacer énfasis en que la propuesta global fortalece más las ideas económicas que las que se refieren a otros campos sociales, pese a las posibles críticas de la argumentación en torno a que una nación industrializada es moderna.

Conceptos de globalización

Como se ha mencionado, el proceso de globalización bien pudiera entenderse como un hecho social que ha existido siempre y que, de un tiempo a la fecha, ha sufrido una importante aceleración; o bien, que es un fenómeno totalmente reciente, aparejado con otros procesos sociales como el desdoblamiento del capitalismo y el advenimiento de las sociedades pos-industriales y el pos-modernismo. No obstante, por lo ya analizado pareciera que es mediante el proceso económico como mejor se ha apreciado el concepto de globalización. Pese a ello, es de suma importancia abordar este tema desde varias aristas en virtud del impacto que tiene en distintos ámbitos de la vida en sociedad. En las siguientes secciones se hará mención concreta de este fenómeno desde el punto de vista de las ciencias jurídica y económica, así como la cultura y la política. Sin embargo es necesario, para lograr mayor claridad en el análisis, señalar algunas definiciones y conceptos que se han vertido sobre el tema que nos ocupa. Para fortalecer la idea que se ha expresado en torno a las múltiples dimensiones de la globalización y su relación directa con los procesos económicos puede traerse a colación la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta Organización ha dejado de manifiesto que este proceso tiene dimensiones económicas, políticas y culturales, en donde se aprecia un impacto social directo, definiéndose como un proceso de rápida integración económica entre países mediante el incremento de la liberalización del comercio, la inversión extranjera directa y los flujos de capital.¹² Aunque esta forma de expresión inicia con la mención del impacto multidimensional del fenómeno global, termina con la referencia necesaria a la carga económica del proceso, aspecto que es más claro en la definición del Thomas Friedman. Tal autor, además de sustentar su concepto en la economía, hace referencia a dos preceptos de importancia, como son el énfasis en la noción de integración como

¹² OIT, "Working party on the social dimensions of the liberalization of international trade", Ginebra, Suiza, Noviembre 1999.

elemento clave y la simbiosis entre el Estado y los mercados económicos como producto de esta integración. El autor señala:

Globalización es un proceso dinámico en marcha que conlleva inexorablemente a la integración de mercados, estados y tecnologías a un grado nunca antes visto, en la medida que posibilita a los individuos, corporaciones y a los propios estados a acercarse entre sí de manera rápida, profunda y económica.¹³

La definición anterior recae en puntos clave para comprender el proceso social internacional, en tanto busca establecer una vinculación directa entre el individuo, la empresa y los estados, todos ellos guiados por la tecnología y los mercados económicos hacia una integración que pareciera inevitable. Nuevamente, es conveniente traer a la discusión un par de conceptos que ya se han analizado en este apartado que permiten no sucumbir a la tentación que produce la idea de el paradigma de la globalización que ya es un hecho consumado. La primera de ellas hace referencia a la cultura occidental como promotora de los nuevos esquemas de desarrollo que buscan, en la liberalización económica, encontrar el camino hacia un modelo de crecimiento válido para todos los estados del mundo, aspecto que para muchos es aún discutible. La segunda se ha hecho líneas arriba, cuando se señalan las ideas de Durkheim, las cuales sostienen que la integración -vía el proceso de industrialización- tiene su contraparte en la existencia de un fenómeno inverso que se sostiene mediante la diferenciación de las distintas culturas. Cualesquiera que sean las razones para estar a favor o en contra de la llamada globalización o de las ideas que la sustentan, lo importante de la definición de Friedman es justamente la idea de que todo puede relacionarse, desde el individuo *per se* hasta el Estado, mediante senderos comunes como los mercados. En cuanto al tema del cómo trasladar las relaciones entre individuos -las cuales se llevan a cabo en un contexto local- al ámbito internacional de una manera rápida, profunda y económica como lo menciona el propio autor, pueden traerse a colación los conceptos de Anthony Giddens, en cuanto a que este proceso presenta aspectos sociales de trascendencia:

Globalización puede ser definida como la intensificación mundial de las relaciones sociales que conectan localidades distintas en donde, lo que pasa localmente es influenciado enormemente por eventos que ocurren a miles de millas de distancia y *viceversa*.¹⁴

El autor toca un punto crucial en la discusión del tema de la globalización, mismo que tiene que ver con las localidades y su interconexión en la esfera internacional. El cómo las pequeñas regiones o municipalidades pueden relacionarse con el mundo global es una de las grandes interrogantes de la actualidad. En nuestro país, luego de 15 años de aplicación del TLCAN, sigue el cuestionamiento en el sentido de que decenas de entidades federativas y municipios no han recibido los beneficios de tal tratado. Para un impor-

13 Friedman, Thomas, *The Lexus and the Olive Tree: Understanding Globalization*, Anchor Books, 2000, New York, US, p. 27.

14 Giddens, Anthony, *"The third way"*, London School of Economics, 1998, London, GB.

tante número de autores los aspectos locales reflejan el lado opuesto de la globalidad precisamente por su identidad particular. Pese a ello, se aprecia en los estudios académicos un mayor interés por tratar de conformar una relación directa entre los procesos que son producto de la globalización y su forma de concretarse en el ámbito local. De manera reciente se ha considerado que las relaciones locales tienen importancia incluso estratégica en el mundo globalizado, en virtud de que se consideran centros de gestión de lo global en el nuevo sistema tecno-económico internacional, sustentada esta gestión al menos en los campos de la productividad y competitividad económica, así como integración socio-cultural, representación y gestión política.¹⁵ Lo que se manifiesta como algo evidente es que, aunque pareciera que la globalización es un fenómeno internacional en donde sólo el Estado y las grandes empresas multinacionales son los principales actores, las prácticas económicas y culturales producto de este fenómeno se llevan a cabo en el terreno de lo local, elemento que tiene que tomarse en cuenta al igual que el ámbito cultural.

El debate sustenta la postura de que la globalización sólo involucra aspectos relacionados con la economía y, por otra parte, aquella que señala que este fenómeno tiene relación con todos los campos de la vida social. Sobre esta última postura, un análisis reciente señala que el proceso globalizador consiste en la integración de las economías nacionales —ámbito local— a través de flujos financieros y comerciales, cuya magnitud de esta integración involucra a todos los aspectos de un país.¹⁶ Es importante mencionar que el eje central de la integración y, por tanto, de la conformación de similitudes entre los distintos países se apoya, como lo señala Saint-Simon, en el proceso de industrialización, el cual forma parte del proceso económico. El estudio mantiene la postura en el sentido de que, de continuar el proceso de globalización, habrá mayor movilidad e integración entre la fuerza laboral de los diferentes países; los consumidores podrán tener acceso a un mercado mundial de productos. También una mayor parte del producto mundial será generado por una economía común y habrá una mayor compresión del tiempo y el espacio que se juega en este tipo de relaciones.¹⁷ La relación espacio-tiempo ha sido estudiada como parte importante del tema del autor antes citado, Malcom Waters, quien ha dicho que la globalización implica la eliminación del espacio y la generalización del tiempo, en cuanto a que la amplitud entre países y personas tiende a desaparecer, producto del avance tecnológico y la disminución de barreras comerciales y migratorias. Por otra parte, el tiempo sería el mismo para todos, en virtud de la interconexión en línea que produce la telefonía, la televisión, el fax e *internet*.¹⁸ Habrá que cuestionarse si, a la luz del TLCAN, estos temas pueden verificarse. Bastaría quizás con analizar detenidamente lo que está sucediendo con el proceso migratorio, por citar tan sólo un ejemplo. Como sea que se quiera asimilar el proceso de globalización, es conveniente apuntar que todas las definiciones que se han expresado y, en general, las que

15 Cfr. Borja, Jordi *et al.* *Local y Global: la Gestión de las Ciudades en la Era de la Información*, Grupo Santillana de Ediciones, S. A., 1998, 2ª edición, Madrid, España, p. 14.

16 Cfr. Yergin, Daniel, *et al.* *The Commanding Heights*, Touchstone, 2000, New York, U.S., p. 49.

17 *Ibidem*, p. 54.

18 Cfr. Waters, Malcom, *op. cit.*, pp. 63-67.

están al alcance de los estudios del tema refieren necesariamente el origen económico que enmarca al proceso. Del cimiento que representa la materia económica se derivan las posturas que el origen que detonará la integración en el resto de los aspectos de la vida social. En otro extremo, están las posturas que manejan la noción de que el proceso sólo podrá ser circunscrito al ámbito de la economía e incluso, las que van más a fondo y llegan a afirmar que la globalización nunca llegará a su maduración debido a las diferencias culturales que existen entre los países.

A pesar del debate que se mantiene en el mundo de las ideas y de los hechos prácticos del fenómeno global, es claro que éste se presenta al inicio del siglo XXI como uno de los grandes acontecimientos de la humanidad, en donde existe la intensión de naciones y grupos sociales de impulsar el proceso y lograr su maduración final. Esta circunstancia es controvertida en tanto de genera rechazo y crítica de parte de un número considerable de naciones y grupos que se sienten excluidos e incluso manipulados. En cuanto a los postulados que refieren una crítica importante se encuentra la idea que señala que “para el Tercer Mundo la globalización es lo que siempre se ha conocido como colonización”.¹⁹ Una de las razones que sustentan las críticas al fenómeno radica en que, al tratarse de un hecho cuyo motor es el proceso económico y, por ende, la industrialización, estos procesos tienden a dar considerables ventajas a las economías más sólidas y desarrolladas además de generar importantes niveles de contaminación ambiental, en cuyo caso muchos grupos responden con rechazo tanto a la exclusión económica como a la devastación de la naturaleza. Pese a las críticas, es un hecho indiscutible que el gran concepto social del momento es la globalización y, alrededor de ella, se estudian la mayoría de los fenómenos sociales.

Análisis de la globalización: un enfoque integral

Como ya se ha analizado en secciones previas, la globalización es un fenómeno social que por su trascendencia, actualidad y amplitud no puede ser abordado desde una sola perspectiva. Al ser un fenómeno que representa la expansión de un modelo económico, social, político y cultural, hacia el resto del mundo es importante que, para realizar un estudio serio del tema, se tomen en cuenta diversas disciplinas en el enfoque de análisis y examinar cuál es el impacto que en estas disciplinas ha tenido el TLCAN en los tres países.

Teorías Globales del Desarrollo

Aunque para muchos la globalización no es una teoría sino una ideología, es conveniente mencionar que no trae consigo ninguna propuesta novedosa de desarrollo. Para los defensores del libre mercado y la apertura comercial, el desarrollo económico es visto

¹⁹ Knor, Martin, *Rethinking Globalization: Critical Issues and Policy Choices*, Global Issues Series, 1999, New York, US, p. 62.

como la consecuencia lógica del proceso de globalización. El argumento implicaría que el proceso global impulsa, a través del liberalismo, la democracia y la proliferación de la cultura occidental así como cierto bienestar social mediante un mayor desarrollo. Al cabo de la aceleración de la globalización luego de la caída del llamado “socialismo real” en 1989 y la firma de tratados de libre comercio a lo largo del planeta, incluido el TLCAN, el tan augurado desarrollo económico no ha aparecido y muchas regiones han visto acrecentados sus niveles de pobreza y subdesarrollo. Es posible pensar que la globalización y los tratados comerciales no han aumentado la pobreza en el planeta pero tampoco pueden dar buenas cuentas en cuanto a su combate eficiente y consecuente disminución. Como se ha podido observar, la globalización puede ser vista como una ideología que promulga la idea básica de que todas las naciones del orbe se encaminen hacia la liberalización de sus economías, se fomente el intercambio de bienes y servicios al igual que la posibilidad de abrir procesos democráticos para adquirir un patrón de vida cultural semejante al de las culturas occidentales. En este apartado se mencionarán las ideologías sobre el desarrollo que se han identificado como preponderantes en la globalización y que, por ende, forman parte del andamiaje teórico de este proceso social en virtud de que todas ellas proponen como principio la idea central de la existencia de un sistema global.

Es importante hacer mención que en el mundo de la globalización no existen ideologías novedosas ni propuestas teóricas inéditas. Lo que se propone en materia ideológica es llevar las teóricas clásicas, especialmente económicas, a escala mundial. Tomar las ideas tradicionales aplicadas con éxito en occidente, en particular las economías desarrolladas, y trasladarlas a la idea de la existencia de un solo proceso económico universal, válido para todas las naciones. En este sentido, las teorías del liberalismo, keynesianismo, mercantilismo y populismo, ideologías clásicas, son vistas bajo el contexto internacional en donde el mundo tendrá una única economía cuyos preceptos teóricos serán ahora, el neo-liberalismo, el neo-keynesianismo, el neo-mercantilismo y el neo-populismo. Como se apreciará en las siguientes secciones, la globalización propone seguir los mismos pasos que señalan estas ideologías, pero en el plano de la economía internacional y dejar el espacio local para su implementación. No obstante, la aplicación de estas teorías deberá mantenerse a nivel local para que el proceso global tenga éxito. Es importante mencionar que de las cuatro tendencias ideológicas que se identifican como sustento de la globalización, tres están directamente vinculadas al proceso económico, por lo que la importancia de la economía en este fenómeno es explícita. Sólo el populismo tiene connotaciones ligeramente distintas a las económicas, ya que su orientación es social.

Neo-liberalismo

El liberalismo económico ha sido, por excelencia, una de las ideologías más aceptadas por la ciencia económica. Desde hace algunos siglos, luego de que la economía fue considerada como parte de la filosofía, antes de ser vista por los estudiosos como ciencia, el

concepto de liberalismo ha estado presente en sus postulados teóricos. El liberalismo ha sido considerado como expresión de libertad absoluta para con el Estado y como defensa del mercado ante la ascendiente regulación de la actividad económica. El Estado como ente regulador de la vida en sociedad, impone leyes y reglas que deben seguir los agentes que intervienen en el proceso económico. Cuando estas leyes y regulaciones son consideradas excesivas, los promotores del liberalismo reaccionan. Esta ideología no sólo es vista como libertad económica, sino como la propia libertad del individuo ante el Estado.²⁰ No obstante, el concepto de liberalismo ha adquirido su propia evolución y desarrollo, la cual contiene aspectos significativamente distintos a los que señalan expositores originales en el siglo XVIII. En aquellos tiempos, los fisiócratas franceses se oponían rotundamente a las ideas mercantilistas que predominaban, argumentando que la existencia del Estado se justificaba únicamente por la teoría del orden natural de la sociedad.²¹ Esta tendencia evolucionó y ha venido reconociendo la responsabilidad social de todos los individuos del Estado, incluyendo la empresa. Bajo esta dinámica, en el siglo XIX se inspiró un profundo movimiento político en Inglaterra, el cual reformó radicalmente las leyes que regulaban el comercio, conocidas como *Corn Laws*, dando paso a los orígenes del libre intercambio comercial.²² La estructura conceptual de esta ideología ha seguido cambiando, de tal suerte que ha llegado a plantear la posibilidad de que el Estado intervenga en el control de ciertas variables macroeconómicas para garantizar el sano desenvolvimiento del mercado.²³ Durante el siglo pasado, el liberalismo fue considerado como sinónimo de prácticas de monopolio por parte de los sectores privados y se le consideró de forma negativa, en virtud de permitir que, durante los ciclos económicos, se siguiera libremente sus fases de auge y depresión con todas sus consecuencias. Bajo estas argumentaciones, esta tendencia económica fue desplazada por la impulsada por John Keynes, cuyas tesis se comentarán en el siguiente apartado. Pese a los serios cuestionamientos sobre el liberalismo que han surgido en la década de los ochenta del siglo pasado, la creciente evidencia empírica en contra de la intervención del gobierno en el proceso económico fue fuente de inspiración para el impulso de considerables políticas públicas y reformas legales que promovían el libre mercado y cuyos principales promotores fueron Margaret Thatcher y Ronald Reagan.

El pensador Adam Smith, considerado el padre de la economía clásica, transformó la preponderancia de las ideas de carácter eminentemente mercantil que regían el pensamiento económico, por lo que mediante sus postulados denominados de la “mano invisible”, convirtió el liberalismo en el centro de la Teoría Económica Clásica.²⁴ El liberalismo se ha definido como:

20 Cfr. Sklair Leslie, *op. cit.*, p. 108.

21 Cfr. Bishop, Matthew, *Pocket Economist*, Profile Books, 2000, London, GB, p. 28.

22 Cfr. Mill, Wright, *The Sociological Imagination*, Oxford University Press, 1959, Oxford, GB, p. 21.

23 Cfr. Keynes, John Maynard, *National self-sufficiency*, Yale University Press, 1933, New Hampshire, US, p. 55.

24 Cfr. Bishop, Matthew, *op. cit.*, p. 47.

Doctrina económica, cuyo padre fue Adam Smith, que defiende el libre juego de las fuerzas del mercado, restringiendo la intervención del Estado a cuestiones mínimas indispensables (defensa, hacienda, moneda, relaciones exteriores), de modo que cada individuo, al buscar su propio interés, hace posible el bienestar general.²⁵

Como quedó señalado en la parte introductoria de esta sección, para el mundo moderno caracterizado por la tendencia hacia la globalización, no existen ideologías nuevas. Por ello, el liberalismo ha sido tomado como una de las fuentes ideológicas de importancia capital para la construcción de la estructura teórica del proceso social que nos ocupa. En este orden de ideas se puede afirmar que para la economía internacional, bajo el esquema neo-liberal, las formas de circulación de capitales bajo el espectro de una sistema financiero internacional, tienen un papel dominante *vis-à-vis* el Estado esto quiere decir que, se impone un nuevo orden económico internacional sin una hegemonía estatal definida.²⁶ El neo-liberalismo se ha considerado como la clara reacción a la transformación internacional del mundo capitalista y la crisis del Estado, particularmente el llamado Estado Benefactor. En el mundo neo-liberal, el individuo y el estado de derecho adquieren una relevancia importante para esta ideología económica el individuo y el respecto a sus derechos, particularmente aquellos relacionados con la propiedad y la libertad de consumo, son fundamentales para el desarrollo económico. Milton Friedman ha escrito sobre el tema:

Para el hombre libre, la nación sólo representa la agrupación colectiva de individuos quienes la componen... el espectro de acción del Estado debe estar limitado... para preservar el derecho y el orden, para garantizar la existencia de contratos privados y fortalecer la competitividad de los mercados.²⁷

Bajo el modelo económico de la globalización, el liberalismo o *laissez-faire* ha adquirido una considerable fuerza en cuanto a que se presenta justamente como la ideología dominante del proceso económico que se debería llevar a cabo en el mundo. La economía internacional, al igual que en lo individual las nacionales, deben fomentar el libre mercado y limitar al máximo la presencia del Estado en el proceso económico.

Neo-Keynesianismo

Luego del importante dominio del liberalismo en la teoría económica y en los postulados que se manejaron acerca del desarrollo durante centurias, aparecieron ideas que se contraponían a la tesis de que el mercado y la libre oferta y demanda son los únicos factores que determinan el proceso económico. El keynesianismo representa una de las corrientes

²⁵ Diccionario de Economía y Negocios: Arthur Andersen, Espasa Calpe, 2000, Madrid, España.

²⁶ Cfr. Bishop, Matthew, *op. cit.*, p. 53.

²⁷ Friedman, Milton, *Capitalism and Freedom*, University of Chicago Press, 1962, Chicago, US, p. 2.

de pensamiento económico -contrarias para unos y complementarias para otros- más destacadas frente al *laissez-faire* que, aunque como ya se ha descrito, evolucionó y aceptó la conveniencia de la participación estatal en ciertos procesos de la economía, nunca llegó a plantear los niveles de intervención que la nueva teoría ofrece. Para el autor de esta teoría el Estado tiene como instrumentos de política económica la posibilidad del manejo de las variaciones económicas y el objetivo prioritario de establecer el adecuado balance entre la oferta y la demanda a través de mecanismos que la ley de confiere como el manejo presupuestal y fiscal, así como la política monetaria.²⁸ En este contexto, los conceptos de Keynes presuponen la posibilidad de que, por un lado, el mercado se desenvuelva con cierta libertad y, por el otro lado, que el Estado mantenga la facultad y libertad de intervenir vía política fiscal y monetaria para contrarrestar las imperfecciones que el propio mercado no resuelve o, en su caso, participar en aquellas áreas que no son atendidas.

Como se ha mencionado, la globalización toma las principales ideologías de la teoría económica y las traslada a la esfera internacional.²⁹ Para el mundo global el neo-keynesianismo aplica esta lógica a la economía internacional vista como un todo. Esta ideología pugna por la construcción de remedios de las crisis económicas y financieras recurrentes, los cuales sólo pueden ser eficaces mediante el concurso de varios estados o regiones. Tal es el caso de la intervención del Estado mexicano en la crisis bancaria de 1994-95, ya con el TLCAN en vigor, y la reciente intervención del estado norteamericano con el mismo propósito. En este sentido, se ha considerado al neo-keynesianismo como una forma de interpretar la economía internacional y, por ende, Keynes puede ser considerado como precursor de un “nuevo orden económico internacional”.³⁰ La idea de que en regiones como la Unión Europea exista un Banco Central que establezca la política monetaria a la que se deben sujetar los países miembros, así como la existencia de organismos financieros internacionales quienes velan por la estabilidad financiera internacional, reflejan mecanismos de gobernabilidad económica similares a los propuestos por Keynes. Asimismo, los recientes actos de terrorismo en contra de los EE. UU. y la recesión en la que se encuentra, han hecho que el gobierno, respaldado por el Congreso, establezca medidas de política fiscal y monetaria encauzadas a corregir la inestabilidad económica, misma que el mercado por sí solo no puede solucionar.

28 Cfr. Keynes, John Maynard, *op. cit.*, p. 60.

29 Es importante señalar que para efectos del estudio de la globalización la ideología propuesta por Carlos Marx, no es considerada como trascendente para este fenómeno. Como se ha señalado, el proceso de Globalización presupone el desdoblamiento del capitalismo en donde el modelo de desarrollo de libre mercado y apertura comercial son preponderantes; el marxismo, aunque hace señalamientos sobre el propio capitalismo, sus tesis centrales están enfocadas hacia otros principios y fines que el modelo global no consideran. Las teorías neo-marxistas, pos-marxismo o el modelo denominado neo-clásico marxismo se han venido estudiando como alternativas a la globalización, no como parte de ésta. Para mayor abundamiento pueden consultarse: Warren, Bill, *Imperialism. Pioneer of Capitalism*, New Left Books, 1980, London, GB, Kay, Geoffrey, *Development and Underdevelopment: a Marxist Analysis*, Macmillan Press Ltd., 1987, London, GB y, Foster-Carter, Albert, *Neo-Marxist approaches to development and underdevelopment*, Causeway Press, 1985, Lancashire, GB. Las anteriores referencias reflejan puntos de vista sobre el tema del marxismo y socialismo y su viabilidad futura, no obstante, se aprecia en la academia, una clara falta de actualización en este tipo de postulados, ya que la mayoría de los estudios contemporáneos se centran en el capitalismo.

30 Angelopoulos, Allan, *Global Plan for Employment. A New Marshall Plan*, Praeger, 1983, New York, US, p. 32.

El llamando keynesianismo global asume que el mundo se encuentra completamente integrado mediante el principio de mercado, en donde el libre comercio es benéfico y fomenta la interdependencia de los pueblos, así como ciertas cantidades de intervencionismo de los Estados y órganos financieros internacionales. Por otro lado, hay transferencias económicas de los países desarrollados a los no desarrollados para impulsarlos como naciones.³¹ Uno de los elementos más importantes para el estudio de la globalización es el concepto de interdependencia, donde bajo esta forma de actuar, los Estados cooperan, intercambian bienes y servicios y se apoyan mutuamente. Baste recordar que el apoyo directo que el gobierno norteamericano otorgó al mexicano para que este último solucionará su crisis bancaria de hace 14 años. La existencia de la idea de la interdependencia como signo de los nuevos tiempos contrasta de forma significativa con la Teoría de la Dependencia. En estos días, el discurso radica en la noción de que todas las naciones del orbe tienen que tener una actitud de apoyo mutuo. En la década de los setenta, por el contrario, se apoyaba la lógica de que las naciones del Tercer Mundo necesitaban apoyo para mejorar sus niveles de vida. No obstante, es claro que, dadas las condiciones actuales de la humanidad, se mantiene la necesidad de que las naciones más fuertes mantengan el apoyo a las menos desarrolladas, pero en una dinámica semejante a la propuesta por Keynes, ya no bajo el esquema de asistencia que proponía la corriente de la Dependencia. La Teoría Clásica del Desarrollo Económico entiende el aspecto de la interdependencia desde dos ángulos. El primero, el elemento teórico, en donde interdependencia es sinónimo de desarrollo y paz; el segundo sugiere que existe un componente de carácter estratégico, el cual busca el fortalecimiento de las instituciones financieras y económicas internacionales como mecanismo para mantener la estabilidad y la hegemonía capitalista.³² John Keynes es considerado como el padre de la economía moderna en virtud de sus críticas a la Teoría Clásica, conocida como liberalismo. El autor asienta la conveniencia de intervenciones estatales en inversión, producción, consumo, distribución y control de variables macroeconómicas para corregir imperfecciones del mercado, una ejemplificación es lo que sigue:

El paro laboral es consecuencia de una caída en la demanda agregada y, por lo tanto, para lograr el pleno empleo sería necesaria la intervención del Estado, a través de la inversión, para reactivar la economía nacional.³³

Ha quedado claro que la globalización ha tomando teorías antagónicas como el liberalismo y el keynesianismo para convertirlas en opciones de desarrollo económico global a estas teorías se les suman dos más que serán analizadas en las siguientes secciones.

31 Cf. Hettne, Björn, *op. cit.*, p. 111.

32 *Ibidem*, p. 112.

33 Keynes, John Maynard, *The General Theory of Employment, Interest and Money*, Oxford University Press, 1950, 2^a edición, Oxford, GB, p. 27.

Neo-mercantilismo

La teoría económica conocida como mercantilismo es, igual que el liberalismo, añeja en el estudio de la ciencia económica. Esta teoría se desarrolla en los siglos XVII y XVIII, sustentada bajo el principio de fomentar la industria manufacturera con el propósito de crear una balanza de pagos positiva que reflejara la situación de riqueza del país, que en aquel entonces estaba dada por la cantidad de metales preciosos en circulación.³⁴ La definición teórica sobre mercantilismo expresa lo siguiente:

Fomento a la industria de manufactura para generar riqueza nacional. Para lograrlo, se establecen barreras arancelarias y restricciones cuantitativas que afectan a las importaciones de productos manufacturados y a las exportaciones de bienes que reflejan riqueza como, los metales; mientras que se incentivan las exportaciones de manufacturas y la importación de materias primas para su fabricación.³⁵

Las tendencias a favor del mercantilismo se fortalecían aún más con la búsqueda de mano de obra barata o con la condición de colonialismo que imperaba en ese tiempo con ello, los países y sus respectivas industrias se hacían más competitivos frente a otras naciones. En este precepto se puede establecer una relación con lo que ocurrió en los orígenes del TLCAN en el sentido de que fue justamente el argumento mercantilista el que justificó la oposición que existió frente a este tratado por parte de los socios comerciales de México. Entonces se esgrimía que el TLCAN sería la fuente principal de desempleo en Canadá y EE. UU., ya que lo que buscaba era la mano de obra barata de nuestro país y fortalecer la balanza de pagos de las tres naciones que lo conforman. La idea de proteger a la economía doméstica de la competencia de otras economías siempre ha existido. En el contexto moderno, ante la creciente apertura comercial –signo distintivo de la globalización– las ideas que dan sustento al mercantilismo perdieron fuerza, sin embargo, con la constitución de bloques económicos de dimensiones importantes, se ha comenzado a apreciar el regreso de esta teoría, solo que, en lugar de ser aplicada a nivel país, es considerada a nivel de región comercial como es el caso de Norteamérica. En décadas anteriores, la mayoría de los países adoptaban prácticas proteccionistas para defender sus economías de la entrada de mercancías de otras latitudes y así proteger la industria doméstica. Hoy día se distingue que los bloques comerciales adquieren este tipo de prácticas para resguardar la industria, en este caso regional, de las naciones del bloque. Este hecho evidente se presenta pese a la proliferación de los acuerdos de libre comercio que han venido suscribiéndose de forma acelerada en los últimos años.

34 Balanza de Pagos de un país registra los pagos y los ingresos procedentes del exterior. Cualquier transacción que se traduzca en un pago al exterior es anotada por la autoridad financiera -SHCP para el caso de México- como un débito. Asimismo, cualquier transacción que se convierta en un ingreso procedente del exterior es anotada como un crédito. Dos tipos de transacciones son anotadas en la Balanza de Pagos. Por una parte, las que suponen la exportación o importación de bienes y servicios; por otra parte, las transacciones que presuponen la compra o ventas de activos. Para mayor detalle sobre el tema consultar: Krugman, Paul, *International Economy. Theory and Practice*, 1992, Mc Graw Hill, New York, US, Ch. 12.

35 *Diccionario de Economía y Negocios*: Arthur Andersen, Espasa Calpe, 2000, Madrid, España.

Al igual que las anteriores ideologías, ésta ha sido sumamente controversial. Para la literatura sobre el tema, el mercantilismo ha representado la expresión lógica de la operación del Estado en la esfera económica, violando el principio del liberalismo en donde el libre comercio es benéfico para todos.³⁶ Tomando en consideración los postulados básicos de esta ideología, se puede entender que para los seguidores del mercantilismo, la era global presupone la idea de mantener la fortaleza de la industria y economía no sólo como un Estado en lo individual sino en torno a un conjunto de naciones que conformarían un área comercial. La lógica de intervención del Estado para la protección de la industria nacional de la que se ha hecho mención, es trasladada al ámbito de la estructura y funcionamiento de la economía internacional considerando la existencia de segmentos del sistema global. Éstos consisten en bloques autosuficientes para proveer los mercados domésticos, aprovechar economías de escala y especialización de los medios de producción.³⁷ Para algunos estudiosos del tema, el fenómeno de la regionalización representa el paso previo para la construcción de un orden global. Otros piensan justamente lo contrario, ya que utilizando los argumentos de los neo-mercantilistas, con la existencia de regiones comerciales, la tendencia será precisamente, contraria a la apertura total global, debido a que los bloques buscarán de forma natural la protección de las economías e industrias regionales evitando, por lo tanto, la consumación de la globalización. No cabe duda de que esta ideología representa la idea central de un sistema multipolar contrario a la bipolaridad que caracterizó a la segunda parte del siglo pasado. Bajo el esquema neo-mercantilista llevado a la esfera internacional, se pretende la construcción de identidades territoriales más allá de los estados individuales, la cual contará con cierta congruencia regional que representará autosuficiencia económica y estabilidad política y social.³⁸ Es un hecho que, siguiendo estos argumentos esbozados, existe un claro debate entre al menos tres posturas: la concepción de un mundo formado por naciones independientes; un mundo formado por regiones autosuficientes que extienden la soberanía nacional a la región y un mundo global en donde existe una sola visión del desarrollo económico, las finanzas, el comercio, el estado de derecho y la cultura.

Neo-populismo

Como se describió, las tres ideologías que preceden este apartado tienen como principio elemental la relación directa con el proceso económico, es decir, la economía como el centro. Esto confirma, más aún, la noción de que la globalización sustenta sus postulados en el desarrollo económico, implementado por las naciones de occidente. Lo anterior, no obsta para que, como también ya se ha afirmado, el proceso global impacte de forma importante en otras ramas del comportamiento humano en sociedad. En este sentido, la

36 Cfr. Hettne, Björn, *op. cit.*, p. 114.

37 *Idem.*

38 *idem*

ciencia jurídica representa un elemento esencial para este proceso, en virtud de que representa una serie de garantías, derechos y certezas indispensables para el desarrollo económico. La última ideología a analizar tiene relación con el proceso económico, aunque representa una fuerza conceptual contraria a concebir este proceso desde la perspectiva de un grado de liberalización y apertura.

Para la mayoría de los seres humanos, la protección de la soberanía nacional, incluida la económica, es de suma importancia y es también un aspecto determinante en la formulación de posicionamientos adversos a la globalización. El populismo, tradicionalmente ha representado una especie de defensa del territorio nacional en contra de la lógica de funcionamiento del sistema creado por inercia de lo que se conoce como crecimiento o desarrollo económico moderno. Para la corriente neo-populista es indispensable estimular a la comunidad internacional para que mantenga una postura de resistencia hacia la industrialización -antecedora de la Globalización-, particularmente por su propensión a la degradación ecológica y al desempleo.³⁹ La persistencia en el análisis económico de fortalecer el sector primario de una economía, así como el mercado interno, han sido fuente de inspiración para muchas argumentaciones del neo-populismo, lo que no quiere decir que, otras ideologías y, en general, la Teoría del Desarrollo no consideren importantes estas ideas. A pesar de que esta ideología retoma los temas principales del populismo como son la importancia del sector primario y la resistencia al proceso de industrialización, también incorpora nuevos elementos en su búsqueda para llevarla al ámbito mundial. En este sentido, la conciencia de un posible holocausto nuclear por la devastación ecológica global, el respeto universal por los derechos humanos y el compromiso por establecer un orden internacional más justo, son principios clave para el neo-populismo.⁴⁰ Esta tendencia ideológica puede ser considerada como una visión alternativa a la propuesta global, aunque para muchos es un reflejo de la resistencia de la sociedad frente a la proliferación de las ideas de occidente en el mundo. Dentro de toda esta discusión respecto de la globalización, es de sumo interés, revisar lo que para México ha representado este fenómeno luego de la entrada en vigor del TLCAN. A raíz de la firma de este tratado se han llevado a cabo acciones en todos los órdenes para incorporar al país a la corriente pro-globalización. Para abundar en esta idea, en la siguiente sección se analizará con detalle aquellos elementos que reflejan cómo México ha ido, de forma paulatina, modificando su patrón económico hacia un proceso económico acorde con los postulados de la globalización.

México hacia la globalización: recuento del cambio estructural después del TLCAN

La globalización, al ser un proceso social que tiene como origen el capitalismo, la industrialización derivada de éste y el fenómeno de la llamada modernidad, así como la repre-

³⁹ *Ibidem*, p. 117.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 119.

sentación de la liberalización de los procesos económicos y la adopción de un modelo de desarrollo estilo occidental, requiere que las naciones implementen una serie de principios y acciones encaminadas a inserción al mundo global.

Como se afirmó en las primeras secciones, el establecer la idea de seguir este patrón evolutivo se antoja, al menos para México, tardío. Quizá por ello se ha decidido ir directamente al proceso de apertura y liberación sin pasar por el proceso de industrialización. El caso mexicano es, además, especialmente ilustrativo, en virtud de que se ha erigido como uno de los países que en las últimas décadas ha demostrado una cierta disciplina en el seguimiento de estos patrones, sin antes haber contado con la maduración suficiente de los procesos de capitalismo previo como la industrialización y la modernización. En esta sección se mencionarán los temas más relevantes que dan signo a los cambios que se han hecho en la búsqueda de poner al país en el plano internacional de una economía global.

De la sustitución de importaciones a la liberalización económica

El modelo de desarrollo económico mexicano ha sido cambiado en múltiples ocasiones, en parte por inestabilidad política, falta de visión de largo plazo o certidumbre jurídica o por una excesiva dependencia del exterior. Para no hacer un largo recuento histórico del pensamiento económico mexicano este documento sólo se centrará en el modelo de desarrollo anterior inmediato al actual, así como al aplicado hoy día y en los detalles de cómo se ha transitado de un modelo a otro. A mediados de la década de los setenta del siglo pasado, se adoptó un modelo de desarrollo que se conoce como de sustitución de importaciones. Para esta época ya se había cambiado el modelo que se venía aplicando en la primera parte de la década, el cual se fundamentaba en la idea de que el desarrollo nacional debía considerar la dependencia que una nación como México tenía del exterior –Teoría de la Dependencia–, basándose principalmente en un contexto de excesiva liquidez internacional y de políticas macroeconómicas expansivas, lo que generó un brusco endeudamiento del país.

En la segunda mitad de la década y principios de los años ochenta, la idea central era sustituir las importaciones del país, cerrar el comercio internacional y fomentar la industria nacional (particularmente la petrolera). Al descubrirse nuevos yacimientos petroleros, elevarse el costo del petróleo y cerrarse la economía hacia el comercio de otros bienes y servicios que no fueran de naturaleza energética, se hicieron cuantiosas inversiones con el respaldo de las previsibles ganancias que se obtendrían por la venta de crudo. El precio del petróleo internacional cayó a menos de la mitad de su precio establecido al inicio de la administración federal 1976-1982. Las consecuencias para la economía nacional fueron devastadoras. El nuevo gobierno 1982-88 decidió aplicar las medidas necesarias con miras a cambiar el modelo de desarrollo e incorporar los principios del crecimiento nacional a los que ejercían las naciones desarrolladas. En este orden

de ideas, se inició lo que se conoce como la reforma estructural de la economía. La idea central de esta reforma radica en pasar de un esquema de desarrollo de sustitución de importaciones, a uno caracterizado por la liberalización económica y apertura comercial. Este modelo está en línea con los principios y postulados de la globalización, los cuales hacen énfasis en la liberalización del proceso económico. Aunque este modelo ha sido utilizado durante muchos años por los países desarrollados en naciones como la nuestra, ha venido siendo implementado recientemente y con mayor vigor, a partir de la firma del TLCAN. La aplicación de este modelo en México fue provocado fundamentalmente por la excesiva deuda externa y lo costoso de su administración, al igual que por la fuerte contracción de la demanda interna, la imposibilidad de hacer compatible el cumplimiento de los compromisos externos con el crecimiento y la drástica caída del ingreso y bienestar de la población.⁴¹ Es prudente señalar que la motivación en el cambio de visión en modelo de desarrollo tuvo que ver con la óptica de las naciones industrializadas de que para que los países con una importante deuda externa pudiesen pagar sus compromisos, éstos debían crecer económicamente y tendrían que establecer políticas tendientes a abrir sus economías. Entonces países como México se abrieron al comercio y a la inversión internacional.

La economía mexicana inició una rápida apertura comercial buscando establecer los mecanismos económicos y jurídicos adecuados para acentuar su intercambio comercial. La apertura comercial del país se encuadró en una economía internacional en la que los flujos de inversión directa, los cuales eran cada vez mayores, venían conformando redes de producción de índole global, caracterizadas por un creciente intercambio de productos entre filiales de una misma compañía llamada multinacional ubicadas en distintos países.⁴² La oportunidad para que cada vez un mayor número de estas compañías iniciara operaciones en el país, provocó que se cambiara la naturaleza de las transacciones tradicionales y la lógica fundamental de los movimientos de bienes, servicios y capital. El fenómeno de apertura no sólo cambió la concepción típica de las operaciones económicas: el marco normativo que regía la actividad comercial tuvo que sufrir, como consecuencia de ello, transformaciones radicales.⁴³ A raíz de este cambio de modelo económico y de la entrada en vigor del TLCAN, una buena parte de las leyes que regulan la economía nacional inició su adecuación. Sin embargo, no todas las leyes en materia económica han sido debidamente adaptadas a la nueva realidad.

41 Cfr. Lecuona, Ramón, *"Algunos rasgos de la transición mexicana hacia la economía global"*, Universidad Anáhuac, 1998, México, D.F., p. 2.

42 *Ibidem*, p. 4.

43 La dicotomía entre Ley nacional versus acuerdo ejecutivo ha sido sumamente estudiada en virtud de que para el caso mexicano el TLCAN se convertiría en ley nacional obligando a su cumplimiento a toda clase de autoridades, en el otro extremo, para el caso de EF.UU. este tipo de instrumentos pueden tomar la forma de 'acuerdo ejecutivo' y solo comprometen al Ejecutivo Federal, lo anterior por lo distinto del Derecho y el proceso de aprobación de leyes y tratados. Para mayor abundamiento sobre el tema puede consultarse: Albear, Carlos y Alberto Ortega-Venzor, *TLC. Marco Histórico para una Negociación*, 1991, Editorial Jus. S. A. de C. V., México, D.F., Capítulo X.

Apertura comercial y los tratados de libre comercio

En los últimos años y como parte del proceso de apertura de la economía México, se presenta en el plano internacional como el país que de forma individual ha signado el mayor número de tratados de libre comercio. Como se ha descrito, el país transitó de una actividad comercial y económica cerrada hacia una sumamente abierta. Prueba de esto es la inscripción al GATT, ahora OMC, la firma de un sinnúmero de tratados de libre comercio y la proliferación de empresas manufactureras de maquila en el territorio nacional, aprovechando la abundante oferta de mano de obra de bajo costo y la cercanía con el mercado más grande del mundo⁴⁴. Tomando como base la realidad de que el país posee una mano de obra relativamente abundante y de bajo costo, al mismo tiempo que ha liberalizado el comercio y las oportunidades de inversión extranjera directa se ha propiciado la reubicación de procesos de manufactura intensivos en este factor productivo. La regulación laboral y buena parte de las leyes que dan certidumbre a la inversión no han sido debidamente actualizadas. Una muestra de esto es la falta de modernización de la Ley Federal del Trabajo, así como la revisión profunda de los procesos mercantiles, los cuales presentan deficiencias que impiden que las garantías del crédito y los propios juicios puedan ejecutarse de forma expedita. De esta manera se encuentra buena parte del marco normativo positivo, cuyos ejemplos podrían sumar decenas.

En cuanto a la parte comercial que se describe en este apartado, cabe la mención de que el país inició su participación en la llamada “nueva división internacional del trabajo” que acompaña al proceso global. De acuerdo a los análisis y cifras oficiales, los procesos industriales convencionales se desplazan a países menos avanzados mientras las economías líderes se enfocan a la producción de servicios. México se ubica en los primeros. Por ejemplo, en cuanto a empleos en el sector industrial a nivel mundial, ha pasado del 43% en 1970 al 58% en 1995.⁴⁵ Es de suponerse que esta tendencia se mantenga, lo que implica que los países desarrollados cederán los empleos de mano de obra intensiva a los menos desarrollados buscando la significativa disminución de costos y ubicando su potencial de crecimiento en fuentes de trabajo que requieran mayor capacidad técnica; esto es, con mayor preparación académica y profesional y mejor pagados en virtud de su enfoque hacia el sector de los servicios. Esta transformación requiere de un profundo cambio en el enfoque tradicional del manejo de los negocios, la visión comercial, la capacidad empresarial y la relación derecho-economía. En los últimos años se ha hecho un esfuerzo considerable en el fortalecimiento de estos aspectos pero el camino aún no se ha recorrido del todo y resta mucho por avanzar. La apertura comercial y la firma de tratados comerciales ha generado que la administración de costos, esencial en la economía global, induzca una buena parte de inversión extranjera directa al país, donde las multinacionales establecen capacidad instalada como parte de la importante red mundial que poseen. Esta administración de costos reactiva la producción y el empleo, así como

44 Cfr. Sklair, Leslie, *op. cit.*, p. 43.

45 OIT, “El empleo en el mundo 1996-97”, Ginebra, Suiza, 1997.

el encadenamiento progresivo de procesos productivos, particularmente de estas empresas pero, también, de las empresas de primer y segundo nivel de proveeduría, las cuales bien pueden ser nacionales, convirtiéndose precisamente, en proveedores.

En el otro extremo, el TLCAN implica reciprocidad comercial del país socio con esta actitud, por lo que las oportunidades de exportación se incrementan sustancialmente. Esta reciprocidad incluye la llamada cláusula de la nación más favorecida, esto es, el trato comercial que se le dé a un país fuera del área comercial debe dársele al país que sí pertenece al bloque. Adicionalmente, se abren las posibilidades de renovación tecnológica, la reorganización empresarial y productiva y, el estímulo a la actividad económica. Estas circunstancias parecen ser favorables, ya que el país se había encontrado, al inicio del proceso de apertura, ensimismado en el manejo de la llamada crisis de la deuda o sobreendeudamiento. A pesar de ello, no todo es positivo en el proceso de inserción en la apertura comercial. Uno de los documentos citados en esta sección señala que la apertura no ha estado exenta de costos, particularmente porque ha representado el paso de una economía cerrada que produce toda clase de bienes a pequeña escala a un sistema abierto y especializado, el cual repercute en el florecimiento de nuevas empresas, pero también en el cierre de otras y su consecuente pérdida de empleos.⁴⁶ Adicionalmente, genera disparidad en el desarrollo económico de las regiones y la ineludible reordenación de la producción del territorio nacional, favoreciendo a los estados de la República que por cuestiones de logística estén más cerca del mercado norteamericano.⁴⁷ Esta situación ha provocado que los críticos de la globalización y del TLCAN en México señalen de forma insistente la disparidad que existe en los niveles de desarrollo entre los estados del Sur-Sureste y los del Noreste, en donde la diferencia es abismal.⁴⁸ Es de esperarse que con la reordenación de los factores de producción para acercarse más al territorio del mercado más grande del mundo, las fuentes de empleo se abran preponderantemente en el norte. Los costos y los beneficios del proceso de integración comercial de México en los mercados más grandes del mundo en Norteamérica y Europa pueden revisarse en un análisis específico sobre el tema. Lo que es evidente es que, desde la firma del TLCAN, las exportaciones del país han incrementado seis veces, con la consecuente entrada de divisas. Sin embargo, los niveles desempleo se mantienen altos y la pobreza no ha disminuido.

Proceso de Desregulación y privatizaciones

Un cambio radical en el modelo de desarrollo como el que se ha señalado, presupone una revisión importante de la regulación que rige la actividad económica en virtud de la disminución del papel del Estado como tenedor de empresas y como rector de la economía, para ceder mayores espacios de participación al sector privado y a las fuerzas

46 Cfr. Lecuona, Ramón, *op. cit.*, p. 8.

47 *Ibidem*, p. 10.

48 El PIB *per cápita* anual (manera de medir el nivel de desarrollo económico) en los estados de la región Sur-Sureste oscila en los USD 2,493 (23,194 pesos) mientras que en la región Noreste es de USD 6,447 (59,963 pesos).

mercantiles. El paso de una economía cerrada con amplia intervención del Estado como promotor del desarrollo económico, hacia una economía abierta con escasa intervención estatal, ha dado lugar a que se disminuyan de forma considerable los trámites y requisitos burocráticos para operar negocios en México, así como el adelgazamiento de la legislación aplicable al mundo de los negocios y la participación del gobierno en empresas productoras de bienes y servicios. Para amplios sectores de la población, en especial los ligados al sector empresarial e industrial, la regulación sigue siendo excesiva. En efecto, aunque se ha anunciado de forma reciente que para abrir un negocio en México se necesitarán tal sólo dos trámites federales, los requisitos estatales y municipales se mantienen en un número alto y por ello aún existe mucho por corregir.

La economía global presupone poca intervención del Estado y una fuerte presencia de las fuerzas mercantiles en el proceso económico. El Estado ha sido un factor determinante en la conformación de la Teoría del Desarrollo al igual que en la consecución de las teorías sociales, particularmente la jurídica y la económica. Del mismo modo, se ha expresado que el papel de este actor en el mundo moderno se mantiene como un dilema por resolver. El tamaño del Estado en la economía deberá ser uno de los grandes temas de análisis del futuro. Lo importante a puntualizar es que las teorías económicas contemporáneas importantes señalan la mínima expresión del Estado en los procesos económicos, lo que trae como consecuencia lógica, una menor regulación. En el otro extremo de la mesa se habla del papel regulador, el cual implica una posición más omnipresente y fuerte que la de interventor. México no ha escapado de esta circunstancia de debate y definición. Al comenzar la aplicación del nuevo modelo de desarrollo, la desregulación ha sido tema recurrente en los estudios de la teoría y práctica jurídico-económica. La apertura comercial y la flexibilización de las oportunidades de inversión directa y en mercado de capitales asumen que la regulación por parte del Estado debe de ser poco robusta, al mismo tiempo que se le abre espacio a la llamada autorregulación, es decir, la regulación que el propio mercado hace del comportamiento de sus actores.

Por ahora, el enfoque se centrará en la noción de que en el proceso de globalización, la actividad económica debe por condición necesaria poseer poca regulación de parte de la autoridad y una mayor carga autorregulatoria, llevada fundamentalmente por la operación del mercado. Sin embargo, los hechos recientes de crisis del sistema financiero hacen replantear la noción de una mayor intervención del Estado como ente regulador de los mercados. Es conveniente asentar que, desde que se tomó la decisión de formar parte de la globalización, lo que se hizo explícito con el TLCAN, en México ha persistido la idea de reducir los trámites para la formación y operación de la empresa así como garantizar una revisión de forma constante de las diversas legislaciones aplicables a la actividad empresarial. Así, el concepto de autorregulación ha comenzado a formar parte de la cultura que sustenta la actividad de la empresa.

Un proceso que necesariamente está aparejado a la desregulación de la actividad económica por parte del Estado es el de establecer un profundo mecanismo tendiente de enajenar los bienes y empresas del sector público para que sean adquiridas, vía inversión privada, ya sea nacional o internacional. Con esta política se permite que los encargados

de la visión empresarial obtengan la administración de industrias otrora reservadas para la esfera pública. El país no ha estado al margen de esta tendencia. En consecuencia, desde el inicio del cambio estructural de la economía se ha privatizado un número considerable de empresas públicas, pasando de 1,140 que había en 1987 a 135 en la actualidad.⁴⁹ Al igual que la desregulación, las privatizaciones presuponen cambios en la legislación o en las normas secundarias, los cuales permitirán, en su caso, la oportunidad de invertir en determinado sector, cuya derivación termina en la posible compra de empresas del sector público. La privatización entendida como la venta al sector privado de la economía de empresas públicas o bien, la acción de privatizar, es decir, la acción que el Estado hace de vender un activo, generalmente una empresa o servicio de su propiedad, al sector privado de la economía, ha sido una de las constantes en la implementación del modelo de apertura.⁵⁰ Esta venta de empresas detona intensos procesos de reformas legales al igual que comerciales. Asimismo, establece cambios de paradigmas en la concepción de lo que se considera estratégico o de interés público. La firma de tratados de libre comercio, la desregulación y las privatizaciones representan, de hecho, el resultado evidente del cambio de una economía cerrada por una abierta. Lo destacable es, precisamente, qué tanto el derecho ha cambiado o evolucionado para ser consecuente con este cambio de paradigma o qué tanto debe ser o no modificado, así como cuál es su grado de contribución al desenvolvimiento de la economía, en este caso de México. Es claro que el derecho se ha venido adecuando para ser consistente con estos principios, pero aún existen muchas disposiciones no actualizadas. El cambio estructural de que se habla es parte de un proceso ligado cuyos principales componentes han sido: cambio de paradigma en la concepción de economía cerrada tradicional, apertura comercial y su consecuente firma de tratados de reciprocidad en la materia con distintos países y, abrir las oportunidades de inversión a agentes privados del país o del extranjero, así como un profundo replanteamiento del papel del Estado como regulador y empresario.

Bibliografía

- Albear, Carlos y Alberto Ortega-Venzor, *TLC. Marco Histórico para una Negociación*, 1991, Editorial Jus, S. A. de C. V., México, DF.
- Angelopoulos, Allan, *Global Plan for Employment. A New Marshall Plan*, Praeger, 1983, New York, US.
- Bishop, Matthew, *Pocket Economist*, Profile Books, 2000, London, GB.
- Borja, Jordi et al., *Local y Global: la Gestión de las Ciudades en la Era de la Información*, Grupo Santillana de Ediciones, S. A., 1998, 2ª edición, Madrid, España.
- Diccionario de Economía y Negocios: Arthur Andersen*, Espasa Calpe, SA, 2000, Madrid, España.

49 SHCP, "Informe sobre el proceso de enajenación de empresas públicas 2007", 2007, México, DF.

50 *Diccionario de Economía y Negocios: Arthur Andersen*, Espasa Calpe, SA, 2000, Madrid, España.

- Durkheim, H., *The Division of Labor in Society*, MacMillan, 1984, New York, US.
- Friedman, Thomas, *The Lexus and the Olive Tree: Understanding Globalization*, Anchor Books, 2000, New York, US.
- Foster-Carter, Albert, *Neo-Marxist approaches to development and underdevelopment*, Causeway Press, 1985, Lancashire, GB.
- Giddens, Anthony, *The third way*, London School of Economics, 1998, London, GB.
- Kay, Geoffrey, *Development and Underdevelopment: a Marxist Analysis*, Macmillan Press Ltd., 1987, London, GB.
- Keynes, John Maynard, *National self-sufficiency*, Yale University Press, 1933, New Hampshire, US.
- Keynes, John Maynard, *The General Theory of Employment, Interest and Money*, Oxford University Press, 1950, 2° edition, Oxford, GB.
- Knor, Martin, *Rethinking Globalization: Critical Issues and Policy Choices*, Global Issues Series, 1999, New York, US.
- Krugman, Paul, *International Economy. Theory and Practice*, 1992, Mc Graw Hill, New York, US.
- Lecuona, Ramón, "Algunos rasgos de la transición mexicana hacia la economía global", Universidad Anáhuac, 1998, México, DF.
- Levy, M., *Modernization and the Structure of Societies*, Princeton University Press, 1986, Princeton, US.
- Mill, Wright, *The Sociological Imagination*, Oxford University Press, 1959, Oxford, GB.
- OIT, "El empleo en el mundo 1996-97", Ginebra, Suiza, 1997.
- OIT, "Working party on the social dimensions of the liberalization of international trade", Geneve, Switzerland, November 1999.
- Parsons, Talbot, *The Evolution of Societies*, Prentice-Hall, 1989, London, GB.
- Saint-Simon, Henry, *Selected Writings on Science, Industry and Social Organization*, Croom Helm, 1975 (1802-1825), London, GB.
- Sklair, Leslie, *Sociology of the Global System*, Prentice-Hall, 1995, 2° Edition, Hertfordshire, GB.
- SHCP, "Informe sobre el proceso de enajenación de empresas públicas 2007", 2007, México, DF.
- Weber, Max, *Economy and Society*, Berkeley: University of California Press, 1978, California, US.
- Waters, Malcom, *Globalization*, Routledge, 1996, London, GB.
- Warren, Bill, *Imperialism. Pioneer of Capitalism*, New Left Books, 1980, London, GB.
- Yergin, Daniel et al., *The Commanding Heights*, Touchstone, 2000, New York, US.